

**Anexo N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" aprobada con Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG de 24 de noviembre de 2020.	
Entidad:	Hospital de la Amistad Perú-Corea Nivel II-2 Santa Rosa-Piura
Periodo de Seguimiento:	Segundo Semestre de 2021

N°	N° INFORME	TIPO INFORME	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
1	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponga se comunique a las áreas asistenciales la normatividad referida a las adquisiciones de medicamentos esenciales de acuerdo al Pettitorio Nacional Único; así como supervisar las labores del comité farmacológico de la entidad a fin de cumplir con las normas para la adquisición de medicamentos no incluidos en el Pettitorio.	Implementada
2	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Que los Comités Especiales, conduzcan los procesos de selección de manera objetiva y en estricta observancia de los principios y procedimientos de la normativa que rigen las contrataciones del estado y que la calificación y evaluación de las propuestas técnicas se realicen en sujeción a los parámetros establecidos en las bases integradas de los procesos.	Implementada
3	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Establecer que las áreas usuarias cumplan con la normativa de contrataciones y adquisiciones del estado, definiendo con precisión las características técnicas del servicio o adquisición que requieran, con sujeción a las normas legales y/o de salud que regulen su actuación.	Implementada
4	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer que en toda recepción de bienes se cautele el cumplimiento de los requisitos y requerimientos técnicos establecidos en las bases de los procesos de selección y contratos suscritos con los proveedores.	Implementada
5	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Disponga, que el Servidor Responsable Procesos de Selección efectúe el monitoreo permanente del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Entidad asegurándose que los requerimientos efectuados por las áreas usuarias deben cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	Implementada
6	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	Establecer un adecuado sistema de custodia y archivo de las recetas únicas estandarizadas de acuerdo a la normatividad referida a la dispensación a fin de que la información registrada respecto a la distribución cuente con el sustento necesario para garantizar el uso de la misma.	No implementada
7	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	Se efectuó la supervisión periódica e inopinada por parte de los niveles competentes a los procesos de adquisición de medicamentos y la documentación sustentatoria adjunta en los comprobantes de pago, a efectos de evitar se presenten situaciones similares a las advertidas.	No implementada
8	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	11	En virtud de sus funciones de control previo a la emisión de comprobantes de pago alertar documentadamente los casos de duplicidad de firmas a fin de realizar las medidas correctivas para la segregación de funciones en la Unidad de Logística.	No implementada
9	004-2016-2-5762	Informe de Auditoría de	12	Disponer que la documentación contenida en los legajos personal de la entidad sea actualizada y custodiada con la debida reserva y confidencialidad.	Implementada



N°	N° INFORME	TIPO INFORME	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		Cumplimiento			
10	005-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Se exhorte al jefe de Planeamiento Estratégico a dar fiel cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Ley De Presupuesto Del Sector Público para el año fiscal correspondiente aprobadas mediante Ley y según TUO Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, como responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad.	No implementada
11	005-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Implementar mecanismos de control y supervisión que permitan identificar los saldos reales de lo ejecutado con la fuente de financiamiento SIS, con la finalidad de velar por el uso adecuado y eficiente de los recursos transferidos por el SIS.	No implementada
12	005-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Gestionar el financiamiento presupuestario para el logro de los objetivos y metas programadas y conducir el proceso presupuestario del Hospital, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.	No implementada
13	005-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponga, que el Jefe de la Unidad de Seguros efectúe el monitoreo y seguimiento permanente de la ejecución del financiamiento recibido del SIS por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias para la atención de los asegurados inscritos.	No implementada
14	005-2016-2-5762	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Orientar a la Unidad del SIS en la aplicación de la normatividad vigente relacionada con el uso y control de los recursos financieros del SIS.	No implementada

